

METODOLOGÍA PARA UNA VALORACIÓN RÁPIDA Y PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO LOCAL-REGIONAL

Pablo Wong-González¹

RESUMEN

En varias partes del mundo han surgido iniciativas de desarrollo local-regional que tienen como propósito potenciar los factores con los que cuenta cada comunidad en la búsqueda de un desarrollo endógeno. Una de las características fundamentales de los procesos de desarrollo local-regional es precisamente su amplia heterogeneidad y diversidad, presentando cada comunidad o región elementos de singularidad que la distinguen del resto de las unidades socio-territoriales. En tal sentido, si bien existen factores o procedimientos comunes de tipo general que pueden ser aplicados en todo esquema de desarrollo local, las formas de organización, el diagnóstico, el diseño de estrategias y otras fases del proceso deben ser adaptados a las condiciones particulares de cada territorio. El objetivo de este trabajo es presentar una metodología para llevar a cabo una valoración rápida y participativa como un elemento estratégico del proceso del desarrollo local-regional, que considere las especificidades de cada comunidad, municipio o región involucrada. La construcción metodológica de la presente propuesta se basó en la revisión de experiencias seleccionadas de desarrollo local-regional, mismas que, mediante la inclusión de variables y esquemas innovadores propios, fueron adaptadas a las condiciones locales en el estado de Sonora, México.

Palabras o conceptos clave: metodología; desarrollo local-regional; esquema participativo

1. INTRODUCCIÓN

Paradójicamente, durante las últimas décadas de creciente internacionalización y globalización de la economía, la dimensión local-regional ha sido revalorizada. Este proceso se ha presentado no sólo en el ámbito económico, sino también en lo social, institucional y cultural. En este contexto, en varias partes del mundo han surgido iniciativas de desarrollo local-regional que tienen como propósito potenciar los factores con los que cuenta cada comunidad en la búsqueda de un desarrollo endógeno. De acuerdo a visiones actuales del desarrollo endógeno, éste constituye un instrumento útil para interpretar la dinámica de las regiones para proponer medidas que estimulen el crecimiento en un contexto de amplia interacción exógena. De esta forma, el diseño de estrategias de desarrollo local incide sobre estos procesos, lo que permite a las regiones responder a desafíos planteados por la globalización.

En este sentido, potenciar las capacidades locales de desarrollo que detone un proceso sostenido y sustentable de crecimiento implica rebasar la idea –necesaria pero no suficiente-, de un simple listado de “proyectos estratégicos”. Se requiere llegar a identificar los factores que pueden “desatar” un proceso de desarrollo amplio de la región o localidad, materializando un proyecto colectivo de desarrollo. Cuando el crecimiento económico de una región depende de manera amplia para su evolución, del comportamiento de agentes y factores externos, una estrategia de desarrollo regional endógeno, que intenta potenciar y revalorizar las capacidades y factores locales, parece ser de gran utilidad para retomar la “dirección” de los procesos económicos y sociales.

Una de las características fundamentales de los procesos de desarrollo local es precisamente su amplia heterogeneidad y diversidad, presentando cada comunidad o región elementos de

¹ Doctorado en Desarrollo Internacional; Profesor-Investigador Titular y Director General del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD)-CONACYT. Hermosillo, Sonora, México. E-mail: pwong@ciad.mx

singularidad que la distinguen del resto de las unidades socio-territoriales. En tal sentido, si bien existen factores o procedimientos comunes de tipo general que pueden ser aplicados en todo esquema de desarrollo local-regional, las formas de organización, el diagnóstico, el diseño de estrategias y otras fases del proceso deben ser adaptados a las condiciones particulares de cada territorio.

Por lo anterior, difícilmente un “modelo” de desarrollo local puede ser trasplantado de una región a otra. Es decir, parece haber consenso en que no existe una sola vía o “recetas” para alcanzar el desarrollo local-regional. De hecho, las características históricas, culturales, sociales, económicas, e institucionales particulares condicionan las estrategias y los procesos y ritmos de transformación seleccionados. Por ello, las posibles líneas de desenvolvimiento son diversas, en las cuales los diferentes actores sociales locales desempeñan funciones complementarias. Lo relevante de los casos existentes de iniciativas de desarrollo local-regional en el mundo, es aprovechar las experiencias y lecciones de corte general que puedan ser adecuadas al territorio en cuestión. De ahí la importancia de promover el intercambio de experiencias y las mejores prácticas como base para potenciar los procesos particulares que se estén implementando (Carrillo Benito, 2002).

2. ANTECEDENTES

Hacia principios del 2003, en Sonora se conformó el *Foro Estatal de Desarrollo Local*. Este Foro se planteó la misión de “ser promotor, apoyo y medio para dar a conocer en todas las regiones y ciudades del estado, de la necesidad y beneficios de trabajar integralmente en la planeación y construcción colectiva del futuro, a través de la definición de estrategias de desarrollo local” (FESAC, 2003). La iniciativa fue promovida, principalmente, por la Fundación del Empresariado Sonorense, A.C. (FESAC), uniéndose una variedad de instituciones educativas y de investigación, organizaciones sociales y otros grupos empresariales de la entidad. Para

formalizar el proceso, en mayo de 2003 se llevó a cabo el I Ciclo de Conferencias y Talleres del Foro.

Como parte del plan de trabajo del Foro, se inició una fase de definición del “estado” o diagnóstico base del desarrollo local en cada una de las regiones/ciudades involucradas en el proceso. Para ello se consensó llevar a cabo un diagnóstico auto-valorativo o análisis estratégico de las condiciones locales.

Así como a escala nacional se presenta una alta heterogeneidad económica, social y cultural entre las entidades federativas, al interior de Sonora también existen diferencias regionales sustantivas. Tomando en cuenta esta condición, el propósito del estudio fue construir una metodología *ad hoc* para llevar a cabo una valoración rápida y participativa de desarrollo local-regional en Sonora, que considerara las especificidades de cada comunidad, municipio o región involucrada. El objetivo central de este trabajo es presentar la propuesta metodológica que se construyó para llevar a cabo esta fase de diagnóstico o análisis estratégico. La construcción metodológica de la presente propuesta se basó en la revisión de experiencias seleccionadas de desarrollo local-regional, mismas que, mediante la inclusión de variables y esquemas innovadores propios, fueron adaptadas a las condiciones locales (Wong-González, 2005).²

3. DESARROLLO LOCAL: ASPECTOS FUNDAMENTALES

3.1 ¿Qué es el desarrollo local?

A la fecha, no existe un concepto único de desarrollo local; más bien se cuenta con una diversidad de ellos.³ En términos generales, el enfoque de desarrollo local concibe el desarrollo

² Las fuentes base para la elaboración de esta propuesta metodológica fueron: OCDE (2002); FOSIS, GTZ y GFA (2002); INAFED (2003); Emilio Carrillo Benito (2002); Victoria de Elizagarate (2003); y Pablo Wong-González y Jesús Meraz-Jiménez (2002).

³ De hecho, se argumenta que no sólo existe una gran diversidad, sino también una considerable confusión en la literatura sobre la concepción de desarrollo local. Una de las causas aludidas para esto es que se trata de una

de manera integral y multidimensional (economía, sociedad, cultura, ambiente, instituciones, etc.), impulsado “desde abajo” y decidido de manera participativa y consensuada. Asimismo, se le reconocen las virtudes para potenciar el desarrollo endógeno, impulsar la autogestión y el “empoderamiento” de los procesos de desarrollo de parte de los agentes locales. A través de la visión del desarrollo local se busca establecer una visión compartida de construcción colectiva del futuro de las comunidades y regiones. En ese sentido, dicha visión colectiva permite unir esfuerzos, pensando el mundo desde el territorio.

Lo local está definido por los factores comunes que vinculan a las personas en el espacio cotidiano: identidad, historia, cultura, familia, territorio común, relaciones sociales, vínculos productivos, entre otros. Así, el desarrollo local se refiere al esfuerzo comunitario consciente, organizado y permanente, dirigido a elevar la calidad de vida de la población que coexiste y se interrelaciona en un territorio específico.

Algunas concepciones de desarrollo local enfatizan el hecho de que éste no debe ser visto exclusivamente como una serie de diferentes micro-iniciativas operadas localmente. De forma más amplia, el desarrollo local debe entenderse como un medio para integrar diferentes políticas y programas en el ámbito local, generando sinergias, formando redes, mejorando la coordinación e inducir al gobierno sobre la participación de la población en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas (OCDE, 2002).

Si bien algunas concepciones ponen énfasis en lo económico (desarrollo económico local), definiéndolo como un proceso reactivador y dinamizador de la economía local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos existentes en una determinada zona es capaz de

práctica sin teoría; es decir, hasta ahora no se cuenta con una teoría sustantiva comprensiva y aplicable (Guimaraes, 1997).

estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida (FOSIS, GTZ Y GFA, 2002), su carácter multidimensional ha sido realizado en las nuevas concepciones. Por ejemplo, Enríquez (1997) define el desarrollo local como sigue: es un complejo proceso de concertación entre los agentes –sectores y fuerzas- que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de cada familia y ciudadano que vive en ese territorio o localidad. Inclusive, para algunos analistas el desarrollo local se constituye en una estrategia de transformación de la sociedad, al impulsar prácticas más democráticas y ciudadanas (de Franco, 2000). De ahí surge la connotación de “desarrollo local integrado y sostenible” (Ibid), en el cual se conforma un campo de experimentación para nuevas prácticas políticas, nuevas prácticas sociales y nuevas prácticas de desarrollo.

En síntesis, las características centrales del enfoque de desarrollo local han sido señaladas por la OCDE (2002) de la siguiente manera:

- Existe un énfasis en la noción de desarrollo (amplio, estructural y cualitativo) y su capacidad de generar nuevas actividades (en contraste con el crecimiento exclusivamente cuantitativo).
- Se basa en la idea de procesos y vías altamente diferenciadas en distintas áreas locales, debido a la diversidad en las condiciones económicas e históricas.
- El territorio local provee el eje del proceso de desarrollo, por sus decisiones y acciones, y constituye una fuente de recursos potenciales por utilizarse. Las iniciativas tienen un claro contenido local, al responder a los problemas y objetivos locales y al ser iniciadas y llevadas a cabo por población local.

- Involucra una pluralidad de actores que diseñan, desarrollan e implementan estos esquemas o estrategias; población e instituciones que con frecuencia fueron ignoradas por políticas pasadas.
- El enfoque local pretende construir los procesos de desarrollo en el largo plazo al enfatizar las dinámicas económicas y sociales y el comportamiento de los actores y al mejorar la capacidad local para tomar iniciativas en respuesta a los acontecimientos.
- Finalmente, como lo señala Boisier (2000a), el desarrollo comienza por ser un fenómeno local, de pequeña escala, y ciertamente endógeno. Sin embargo, conviene resaltar el señalamiento de este autor al advertir sobre la inconveniencia de colocar expectativas sobredimensionadas en el desarrollo local, ya que –expresa-, en materia de desarrollo territorial, niveles distintos de complejidad requieren escalas distintas y homólogas de intervención.

3.2 ¿Quiénes deben participar?

Uno de los ejes centrales del enfoque del desarrollo local es su carácter participativo. En ese sentido, existe una diversidad de actores sociales que deben ser parte integral del proceso de desarrollo. Entre éstos se puede mencionar a la sociedad civil (ONGs, asociaciones voluntarias, organizaciones de base comunitaria –junta de vecinos-, asociaciones profesionales, sindicatos, organizaciones de mujeres, cooperativas y ejidos, grupos culturales y deportivos, asociaciones étnicas, instituciones académicas y de investigación, organizaciones religiosas), organizaciones empresariales y cámaras de comercio, agencias y fundaciones de desarrollo, representantes políticos, e instituciones de los tres ámbitos de gobierno (municipal, estatal y federal). La combinación de actores y su nivel de participación varía de región a región y el compromiso de las redes sociales y agencias locales es factor que define los enfoques de desarrollo local. Como se mencionó, este tipo de enfoque se asocia fuertemente a las nociones de participación, autoayuda, liderazgo, participación, cooperación y confianza (OCDE, 2002).

De ahí la necesidad de potenciar lo que se conoce como *capital social*. CEPAL lo ha definido como el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto (FOSIS, GTZ Y GFA, 2002). En definitiva, el capital social ayuda al realce de los distintos capitales intangibles de la región (cívico, cultural, humano, institucional, etc.), pilares fundamentales para el desarrollo local-regional.⁴

3.3 ¿Cuál es la importancia de los procesos participativos?

La idea central de esta propuesta participativa es que el proceso de desarrollo local y su monitoreo respondan más directamente a las necesidades, prioridades y metas de la población sujeto de la acción. Esta innovativa propuesta recoge las experiencias de otros enfoques del desarrollo que han utilizado metodologías participativas, como las de “base local” o “de abajo-arriba” (Estrella y Gaventa, 1998). En tal sentido, este enfoque participativo reconoce la relevancia de incluir a los beneficiarios y otros participantes del proyecto/programa en los procesos de diseño y realización de la evaluación. Con ello, se presenta un cambio de dirección y énfasis, pasando de programas externamente controlados y basados en la sola búsqueda de información, hacia el reconocimiento de procesos de base local donde se tenga el control sobre la captura, análisis y uso de la información.

En el caso de las fases de monitoreo y evaluación, la construcción de un sistema participativo (MEP) es importante por varias tendencias y condicionamientos que se están presentando en años recientes en diversos campos de la vida económica, social y política a nivel internacional (Wong-González y Meraz-Jiménez, 2002). En primer lugar, esto tiene que ver con el desencanto y los pobres resultados obtenidos de la aplicación de los métodos tradicionales de monitoreo y evaluación en proyectos de desarrollo. En segundo lugar, debido a las nuevas

⁴ Una exposición amplia sobre el capital intangible y su propiedad sinérgica puede encontrarse en Boisier (2000b)

tendencias y propuestas resultantes de la discusión académica y en el terreno práctico, por un lado, y la evolución en la teoría del desarrollo y en el diseño de políticas, por el otro. En tercer lugar, por la creciente presión de parte de las instituciones o agencias financiadoras para que exista un mayor involucramiento de los participantes y beneficiarios, para alcanzar una mayor eficiencia y eficacia en las acciones en cuanto a tiempo y costo, y para obtener una mayor transparencia en la administración de los recursos y en la rendición de cuentas. En cuarto lugar, la construcción de un MEP tiene grandes beneficios institucionales, tanto en cuanto al proceso de aprendizaje derivado de ello, como por ser un elemento de retroalimentación y modificación de las políticas y estrategias.

En síntesis, el monitoreo y evaluación participativa contribuye a (Estrella y Gaventa, 1998; Wong-González y Meraz-Jiménez, 2002):

- Fortalecer la participación, especialmente de los beneficiarios, ayudando a un mejor entendimiento del proceso de desarrollo en sí mismo;
- Facultar/habilitar a las comunidades para iniciar, controlar y llevar a cabo acciones correctivas;
- Incrementar la autenticidad de los resultados del MyE que son relevantes localmente;
- Identificar sus propios indicadores de éxito, autoevaluación, métodos más simples y adaptados a las culturas locales;
- Generar información que puede ser utilizada para la toma de decisiones y rendición de cuentas;
- Impulsar la sustentabilidad de los proyectos, identificando fortalezas y debilidades para la mejor administración de los mismos.
- Guiar a las agencias gubernamentales para retroalimentar sus acciones en los proyectos o realizar cambios en las políticas.

En tal sentido, las bondades de apegarse a enfoques participativos de MyE en programas de desarrollo son los siguientes (Estrella y Gaventa, 1998: 17):

- El realce de la participación en el proceso de MyE, especialmente de los beneficiarios, ayuda a mejorar el entendimiento del proceso de desarrollo en sí mismo;
- Se presenta una mayor autenticidad de los resultados del MyE que son localmente relevantes;
- Se da un progreso en la sustentabilidad de las actividades del proyecto/programa, a través de la identificación de fortalezas y debilidades que puedan mejorar la administración y toma de decisiones sobre el proyecto;
- Se fortalece el nivel de capacidades locales en MyE, lo que a su vez contribuye a la autosuficiencia y confianza en la implementación del proyecto en su conjunto;
- Fortalece la imagen de responsabilidad y de rendición de cuentas hacia los donantes o financiadores; y,
- Se alcanza mayor eficiencia en la asignación de los recursos.

4. OBJETIVOS

Los objetivos del análisis estratégico de desarrollo local a través de esta metodología son los siguientes: a) Conocer el estado actual de los factores determinantes del desarrollo local; b) Establecer una línea de base para las fases de diagnóstico, monitoreo y evaluación del desarrollo local; c) Identificar factores de desarrollo local de interés particular; d) Obtener criterios para la definición de prioridades en las estrategias y acciones a seguir; y, e) Apoyar el proceso de alcanzar la misión colectiva de la comunidad.

5. MODALIDAD METODOLÓGICA

La metodología para el análisis estratégico es de carácter participativa, no sólo en el sentido de ser una auto-valoración, sino porque los actores sociales locales tomarán parte en el diseño e identificación de variables e indicadores clave de interés particular, con base en sus necesidades, condiciones y oportunidades (Diagrama 1). Bajo este esquema, la metodología contempla dos tipos de variables de desarrollo local-regional: a) los básicos de carácter general a toda comunidad/región y que servirán para contrastar y realizar comparaciones interregionales; y b) los específicos de interés particular que deberán ser identificados y seleccionados de manera consensuada por los actores locales. Preferentemente, el desarrollo del proceso de valoración estratégica en las ciudades/regiones involucradas deberá hacerse a través de talleres participativos, o por medio de esquemas diseñados *ad hoc* en las diferentes comunidades, que aseguren un alto nivel de participación social.

Asimismo, dependiendo de la conformación representativa de los actores que participan, para el llenado de los formatos se podrá optar por: a) alcanzar un consenso de la valoración de cada variable entre todos los participantes; o, b) integrar mesas temáticas de acuerdo al grado de especialidad, conocimiento o área de acción dentro de la comunidad.

La idea de aplicar un enfoque participativo al análisis estratégico es que los actores locales se “apropien” del proceso de desarrollo, buscando alcanzar el “empoderamiento”. Por ello, en las primeras fases de este ejercicio se requerirá un equipo técnico-académico de “acompañamiento”, el cual dejará de actuar en el momento en que los actores locales hayan dominado las distintas fases.

6. ESTRUCTURA

La estructura para el análisis estratégico está basada en cuatro ámbitos fundamentales del desarrollo local-regional (Figura 1):

- A. Desarrollo económico sostenible (DES);
- B. Desarrollo social equitativo (DSE);
- C. Desarrollo ambiental sustentable (DAS);
- D. Desarrollo institucional eficiente y participativo (DIEP).

A su vez, cada ámbito se compone de categorías y variables de desarrollo local consideradas de mayor relevancia. La estructura básica de ámbitos, categorías y variables se presenta en el Anexo 1.

7. ANÁLISIS VALORATIVO

El análisis valorativo de las variables de desarrollo local se realiza con base en una ponderación que posee una escala de seis valores y tres niveles espaciales (Figura 2). La escala de valores es como sigue: 1: Nulo/Inexistente; 2: Muy bajo; 3: Bajo; 4: Medio/ Mínimo aceptable; 5: Alto; y 6: Muy alto.

Los niveles espaciales son:

ROJO: Condición de debilidad (nivel inaceptable de desarrollo).

AMARILLO: Condición intermedia (niveles mínimos de desarrollo).

VERDE: Condición de fortaleza (niveles aceptables/apropiados de desarrollo).

Con el fin de tener una visualización gráfica de los resultados que ayude a una rápida comprensión de las variables o ámbitos analizados, se ha diseñado un esquema de “telaraña”. Esta puede graficar el estado en un periodo específico, de un ámbito particular, sus categorías y variables, o los cuatro ámbitos en conjunto (Figura 3).

8. PRECONDICIÓN BÁSICA PARA EL INICIO DEL PROCESO

Para iniciar esta misión desde la perspectiva del desarrollo local, es imprescindible contar con un grupo núcleo representativo de los actores locales (*“Grupo de Gestión Local-Regional”*), de preferencia líderes en sus ámbitos, comprometidos con el desarrollo de su comunidad/región, y que puedan darle continuidad y seguimiento al proceso estratégico.

Por otra parte, es necesario señalar que el desarrollo local debe concebirse como un *proceso*, dentro de un sistema complejo y cambiante en una perspectiva de largo plazo. Es decir, el desarrollo local no debe tomarse como un esquema estático con soluciones unidimensionales y rígidas. Al contrario, el proceso contempla una serie de fases que permiten llegar a la evaluación y de ahí a la retroalimentación para iniciar un nuevo ciclo. Ello requiere de esquemas flexibles de participación y toma de decisiones que permitan ajustar el rumbo de las acciones, en función de los cambios internos o del entorno.

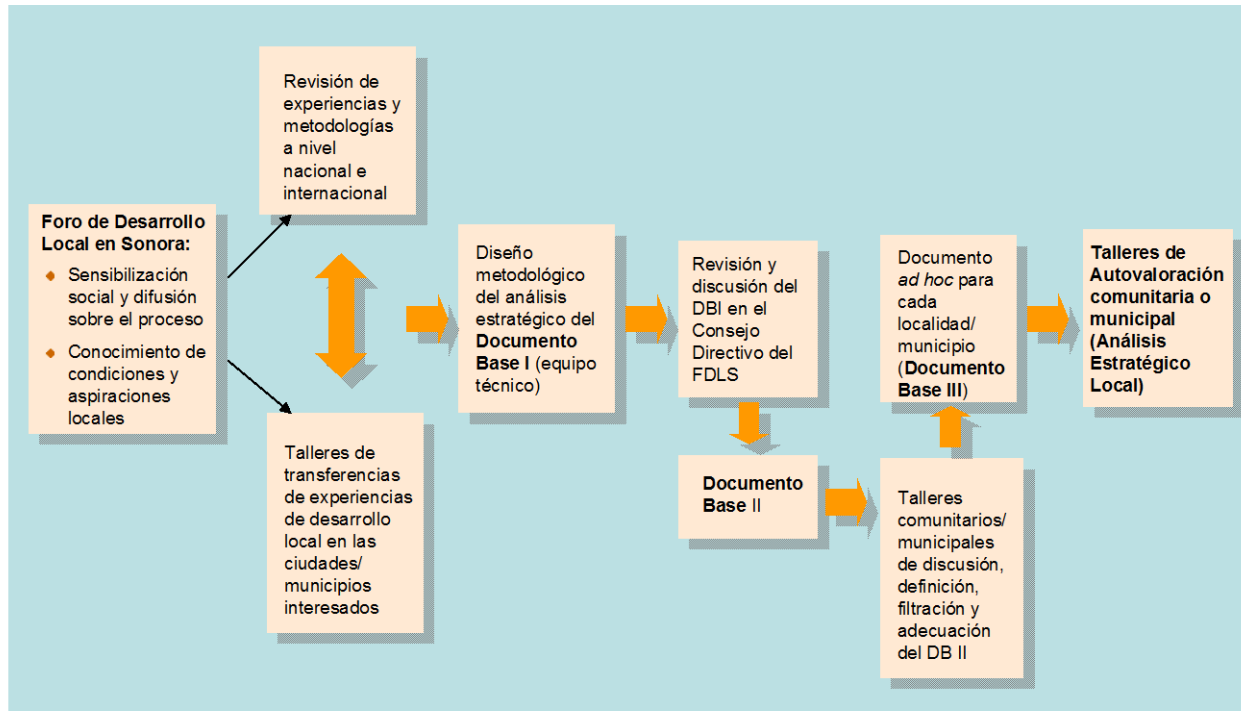
En términos de las distintas fases del proceso de desarrollo, antes de llegar a la de evaluación, previamente debe contar con una planeación estratégica que permita tener una *línea de base* y el diseño de los indicadores para estar en posibilidad de monitorear y evaluar los resultados obtenidos en un periodo determinado. En tal sentido, el diagnóstico auto-valorativo no debe tomarse como la parte final, sino más bien como el punto de partida del proceso de desarrollo local.

CONSIDERACIONES FINALES

La herramienta propuesta representa una metodología útil para realizar análisis estratégicos rápidos y de carácter participativo a nivel territorial. La experiencia del Foro de Desarrollo Local de Sonora sirvió de base para su instrumentación (Wong-González, 2005). Asimismo, ha sido una metodología práctica que se ha utilizado en diagnósticos estratégicos de desarrollo local y

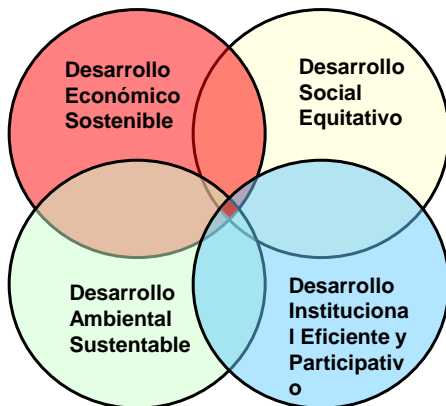
comunitario en cursos de desarrollo de diversas instituciones de educación superior (i.e. Guzmán Ortiz, et al., 2014). Por supuesto, la metodología puede irse afinando y, como lo señalan sus objetivos, ésta sirve para conocer el estado actual de los factores determinantes del desarrollo local; para establecer una línea de base para las fases de diagnóstico, monitoreo y evaluación; para identificar factores de desarrollo local de interés particular; para obtener criterios en la definición de prioridades en las estrategias y, en general, apoyar el proceso de alcanzar la misión colectiva de la comunidad.

Diagrama 1.
Esquema Metodológico para el Análisis Estratégico Participativo de Desarrollo Local-Regional



Fuente: Elaboración propia

Figura 1. Ámbitos Críticos del Desarrollo Local-Regional



Fuente: Elaboración propia basada en INAFED (2003).

Figura 2. Escalas Valorativas del Desarrollo Local-Regional

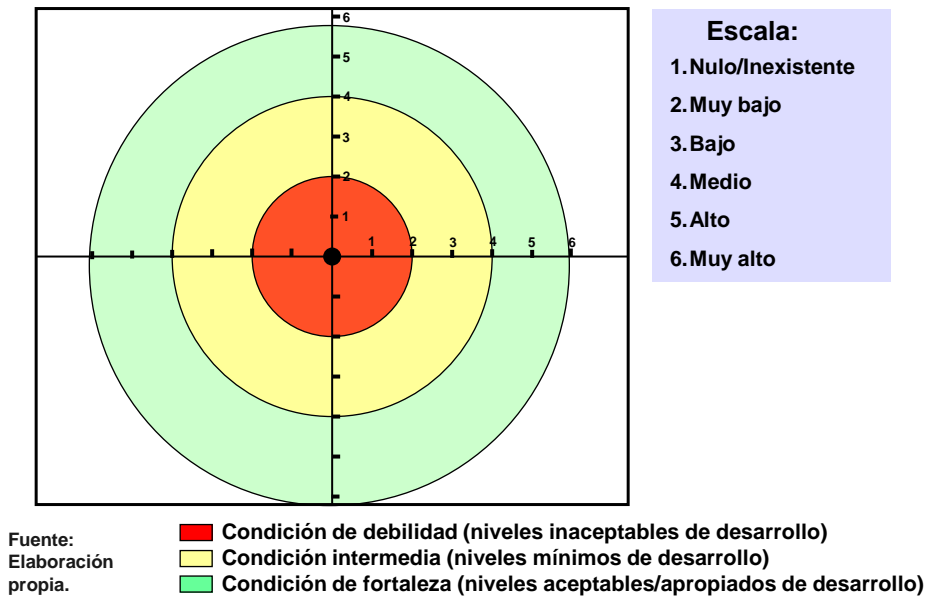
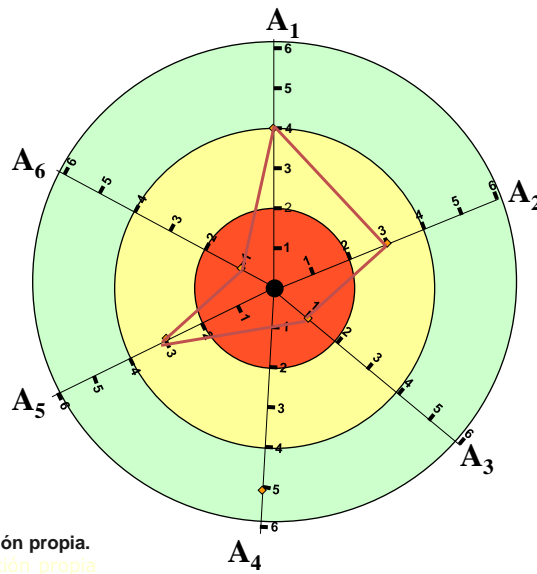


Figura 3. Ejemplo Gráfico de Valoración de un Ámbito Específico



Fuente: Elaboración propia.
Fuente: elaboración propia

BIBLIOGRAFÍA

- Boisier, Segio** (2000a). “Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando?, *Cuadernos Regionales* No. 1, Universidad de Talca, abril.
- Boisier, Segio** (2000b). *Conversaciones Sociales y Desarrollo Regional*, Editorial Universidad de Talca, Talca, Chile.
- Carrillo Benito, Emilio** (2002). *Desarrollo Local: Nuevas Perspectivas*, 4, Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación, España.
- de Elizagarate, Victoria** (2003). *Marketing de ciudades*, Ediciones Pirámide, ESIC, Madrid.
- Enríquez Villacorta, Alberto** (1997). “Hacia una delimitación conceptual del desarrollo regional/local”, en VV.AA: *Desarrollo regional/local en El Salvador: retos estratégicos del siglo XXI*, FUNDE, San Salvador.
- FESAC** (2003). “Foro de Desarrollo Local en Sonora”. Fundación del Empresariado Sonorense, A.C. *Boletín FESAC*. Hermosillo, Sonora.
- FOSIS, GTZ y GFA** (2002). *Guía para el Desarrollo Económico Local. Conceptos y Herramientas*, FOSIS, GTZ y GFA, Santiago de Chile.
- de Franco, Augusto** (2000). “¿Por qué Precisamos de un Desarrollo Local Integrado y Sostenible?”, *Instituciones y Desarrollo* No. 6, Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña, Barcelona, España, mayo.
- Guimaraes, J.P.** (1997). “Local economic development: the limitation of theory”, en B. Helmsing y J. Guimaraes (Eds.) *Locality, State and Development. Essays in honour of Jos G.M. Hilhorst*, ISS, The Hague, Netherlands.
- Guzmán Ortíz, Marcela, Francisco E. Montañón Salas, Arturo Cervantes Beltrán, Jony R. Torres Velázquez y Oscar E. Hernández Ponce** (2014). “Plan de desarrollo sostenible para el sector rural: estudio de caso ‘Comunidad Buenavista’, municipio de Cajeme, Sonora, México: 409-437. En: Wong-González, Pablo, Luis Núñez Noriega y Vidal

Salazar Solano (2014). *Desarrollo Económico Territorial: visión y experiencias desde la región norte de México*. AM Editores, Clave Editorial. México, D.F.

INAFED (2003). *Agenda desde lo Local: Descentralización Estratégica para el Desarrollo de lo Local*, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación, México (www.cedemun.gob.mx).

OCDE (2002). *Mejores Prácticas de Desarrollo Local. Economía Territorial*, Cuaderno de Trabajo 27, Programa LEED, OCDE, Correo de la UNESCO, México.

Wong-González, Pablo y Jesús Meraz Jiménez (2002). *Sistema de Monitoreo y Evaluación Participativa: Gestión y Participación Social. Reporte General*, Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de Monitoreo y Evaluación de los programas de Desarrollo Regional Sustentable, PNUD, SEMARNAT, CONANP, CIAD.

Wong-González, Pablo (2005). *Metodología para el Análisis Estratégico Participativo de Desarrollo Local-Regional*. Fundación del Empresariado Sonorense, A.C. (FESAC), Coordinación de Desarrollo Regional-CIAD, Sonora, México. (Reporte Técnico).

Anexo 1. Glosario de Variables Seleccionadas de Desarrollo Local-Regional

A. Desarrollo Económico Sostenible

A.1. Estructura económica, agentes e innovación

A.1.1. Evolución reciente de la economía local: crecimiento de la economía local (comunitaria, municipal o regional) durante los últimos 5 años, manifestada en producción, inversiones, exportaciones o generación de empleo.

A.1.2. Acciones de reconversión y diversificación productiva: programas y proyectos (gubernamentales o privados) destinados a la modernización tecnológica y al desarrollo de actividades productivas alternativas.

A.1.3. Presencia activa de pequeñas y medianas empresas (PyMES): presencia activa, dinámica y relevante de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en la economía local.

A.1.4. Existencia de programas de apoyo a las PyMES: existencia en el lugar, de programas de apoyo gubernamentales y/o de cámaras o asociaciones empresariales/comerciales hacia el desarrollo de las PyMES (capacitación, financiamiento, comercialización, etc.).

A.1.5. Actitud, cultura emprendedora y proactiva de la comunidad: actitud y condición de la comunidad de contar con iniciativa para emprender procesos de desarrollo, mantener un espíritu proactivo en sus acciones, aprovechar oportunidades y enfrentar retos.

A.1.6. Espíritu innovador, creatividad e inventiva de agentes económicos (cultura empresarial): existencia de sensibilidad, cultura y carácter entre los agentes productivos para innovar, inventar, arriesgar y llevar a cabo nuevas ideas y proyectos.

A.1.7. Asociatividad y cooperación empresarial: existencia de mecanismos e instancias de asociatividad, cooperación y alianzas estratégicas entre el sector empresarial y productivo de la región.

A.1.8. Difusión y transferencia de nuevas tecnologías: existencia de un proceso o sistema de difusión y transferencia de nuevas tecnologías (sistemas computarizados, equipos digitalizados, Internet, ferti-irrigación, etc.) en los sectores productivos locales, a través de programas formales (de gobierno o asociaciones privadas) o de acciones informales (acuerdos particulares entre agentes).

A.1.9. Condición del ambiente laboral y de negocios: condiciones locales para invertir y hacer negocios, en términos de las relaciones laborales existentes, los mecanismos de mediación de controversias y formas de entrada para invertir (proteccionismo o facilidades).

A.1.10. Aprovechamiento de los recursos locales: grado de utilización de recursos locales (humanos, naturales, financieros, y de organización) en el desempeño de las actividades productivas, administrativas y comunitarias.

A.1.11. Aprovechamiento estratégico de recursos exógenos: forma de aprovechamiento de recursos externos a la región para el desarrollo local, ya sea inversión productiva amplia o complementariedad, en infraestructura, capacitación de recursos humanos, etc.

A.1.12. Generación de empleos bien remunerados: nivel de empleos bien remunerados (de alta productividad, técnicos especializados o profesionistas) que se generan en la región en relación al total de empleos creados.

A.1.13. Existencia de fuentes de financiamiento accesibles: existencia y disponibilidad de fuentes de financiamiento (banca privada y pública, fideicomisos, capital de riesgo, etc.) a las actividades productivas, creación de infraestructura, vivienda, etc., en los montos y condiciones financieras accesibles.

A.1.14. Existencia de empresas locales con calidad de exportación: existencia en la comunidad/región de empresas locales que han incursionado en el mercado de exportación, ya sea en relación a la cantidad o a la importancia de éstas por los volúmenes exportados.

A.1.15. Ubicación de empresas extranjeras: existencia de empresas extranjeras en la comunidad/región, ya sea en relación a la cantidad o a su importancia por los volúmenes producidos.

A.1.16. Visión económica de largo plazo: existencia en la comunidad/municipio/región de una visión de largo plazo sobre la economía, sociedad y ambiente, de parte de agentes productivos, actores sociales e instituciones de gobierno. Existencia de un plan estratégico de largo plazo.

A.2. Infraestructura, servicios y accesibilidad

A.2.1. Accesibilidad en el contexto regional: condiciones existentes para el acceso a la comunidad/municipio/región (vía terrestre, aérea, etc.).

A.2.2. Infraestructura de comunicaciones y transporte: estado de la infraestructura de comunicaciones y transportes; existencia de sistemas modernos de comunicación (i.e. Internet); transporte urbano; etc.

A.2.3. Infraestructura y equipamiento industrial: situación de la infraestructura, equipamiento y servicios para el desarrollo industrial (parques industriales; parques científicos, naves industriales, asesoría industrial y de logística; etc.)

A.2.4. Infraestructura agropecuaria: estado de la infraestructura agropecuaria, su modernización, sus instalaciones físicas, el mantenimiento, etc. (presas, canales, equipo de bombeo, etc.)

A.2.5. Disponibilidad de espacio físico para actividades económicas: disponibilidad de espacio físico (terrenos, reservas territoriales, etc.) para el crecimiento y desarrollo de actividades productivas (industria, servicios, turismo, etc.)

A.2.6. Existencia de sistemas y centros de información: existencia local de centros y sistemas de información que apoyen los procesos productivos, de comercialización y de investigación.

A.2.7. Existencia de centros de investigación e instituciones de educación superior: existencia de instituciones de educación superior (universidades) y centros de investigación en la región.

A.2.8. Existencia de unidades de capacitación para el desarrollo: existencia de centros de capacitación o consultorías que apoyen la calificación de los recursos humanos y la mejora organizativa y productiva de las actividades económicas.

A.2.9. Servicios especializados a la producción: existencia de empresas, consultorías o unidades de servicios especializados que potencien el desarrollo productivo (informática, computación, producción de insumos especializados y materias primas, empresas de servicio técnico, etc.)

A.2.10. Nivel de atraktividad del lugar: grado de atracción que tiene el lugar como punto de inversiones, turismo, etc.

A.2.11. Imagen desde el exterior: imagen que mantiene el lugar, visto desde el “exterior”, ya sea del estado o del país (ambiente de negocios, seguridad, medio ambiente, limpieza, esparcimiento, etc.).

B. Desarrollo Social Equitativo

B.1. Calidad de vida y recursos humanos

B.1.1. Cobertura de equipamiento y servicios públicos: nivel de cobertura del equipamiento y servicios públicos básicos (agua potable, energía eléctrica, drenaje y alcantarillado, etc.).

B.1.2. Calidad de equipamiento y servicios públicos: nivel de la calidad del equipamiento y de los servicios públicos prestados en la comunidad/municipio.

B.1.3. Servicio de transporte urbano: nivel de cobertura y calidad de los servicios de transporte urbano existentes.

B.1.4. Seguridad pública: estado de la seguridad pública que guarda el lugar.

B.1.5. Condición de bienestar: grado de bienestar de la población del lugar, manifestada en ciertos niveles de calidad de vida, marginación o pobreza. Mientras que una alta calidad de vida corresponde a un alto grado de bienestar, altos niveles de marginación o pobreza significan bajos grados de bienestar.

B.1.6. Combate a la pobreza y marginación: acciones, programas y proyectos existentes en el lugar para el combate a la pobreza y la marginación.

B.1.7. Calidad y oferta educativa: cobertura y calidad de los servicios educativos ofrecidos en el lugar.

B.1.8. Disponibilidad de recursos humanos calificados: existencia en la comunidad/región de recursos humanos calificados (técnicos especializados, profesionistas, expertos en informática, etc.)

B.1.9. Habilidad para retener recursos humanos calificados: capacidad del lugar para retener recursos humanos calificados. Es decir, si el lugar ofrece la cantidad de empleos y su justa remuneración para los recursos humanos calificados que egresan de las universidades o tecnológicos. La situación inversa puede manifestarse en la necesidad de que los técnicos y profesionistas locales egresados tengan que emigrar en busca de empleo a otras ciudades del estado, del país o del extranjero.

B.1.10. Infraestructura para personas con discapacidad: existencia en el lugar de infraestructura, servicios, facilidades e instituciones para el desarrollo de personas con discapacidad.

B.1.11. Ambiente cultural y recreativo: existencia en el lugar de instalaciones, y programas para el fomento de la actividad cultural, recreativa y de deporte.

B.2. Cohesión social, organización e identidad territorial

B.2.1. Actitud pro-activa hacia el desarrollo: actitud o disposición de la comunidad en torno a las acciones y retos del desarrollo (lo opuesto a una actitud pro-activa sería una actitud reactiva).

B.2.2. Arraigo de la cultura e identidad local: grado de permanencia de las tradiciones culturales (a pesar de la transculturación); grado de identidad territorial con la cultura, tradición y la historia del lugar.

B.2.3. Grado de participación social en el proceso de desarrollo: grado de participación que tienen los diferentes actores sociales (ONGs, agentes productivos, académicos, agentes gubernamentales, etc.) en las acciones y programas relacionadas al desarrollo comunitario/municipal o regional. Significa la existencia o no de una participación social amplia o ésta sólo se queda como responsabilidad de los ámbitos de gobierno.

B.2.4. Condición de consenso entre actores sociales: capacidad que tienen los diferentes actores sociales del lugar para ponerse de acuerdo, de manera consensuada, sobre aspectos ligados al desarrollo.

B.2.5. Condición de cooperación entre actores sociales: grado de cooperación y asociación que muestran los actores sociales de la comunidad para emprender programas y proyectos conjuntos sobre el desarrollo económico, social o ambiental. Existencia de iniciativas/proyectos conjuntos, o si cada grupo o sector actúa por su lado de manera independiente.

B.2.6. Condición de inclusión social (etnias, género, etc.): nivel de inclusión social existente en la comunidad, en particular en relación a grupos especiales y marginados (étnicos, mujeres, pobreza extrema, discapacitados, etc.), en los procesos de gestión y planeación del desarrollo.

B.2.7. Grado de organización de la comunidad: capacidad organizativa de los miembros de la comunidad para llevar a cabo y gestionar recursos para proyectos y programas de desarrollo; puede ser el grado de organización a nivel comunitario o municipal entre una diversidad de

actores sociales, así como de organizaciones de productores de segundo nivel (cámaras, asociaciones, etc.), entre otras (i.e. Consejos y Comités de Desarrollo; Fundaciones, etc.).

B.2.8. Existencia de liderazgo local capaz de convocar y movilizar a los actores sociales en torno al proceso de desarrollo: existencia en la comunidad/municipio de liderazgos sociales (personas o instituciones) que tengan la capacidad de convocatoria para unificar esfuerzos y estructurar un plan de acción para el desarrollo regional.

B.2.9. Respeto e impulso del patrimonio histórico y cultural: existencia y grado de respeto y fomento del patrimonio histórico y cultural en la comunidad (i.e. recursos destinados para la protección y restauración de centros históricos y culturales; cultura valorativa de la comunidad; formación de instituciones de fomento histórico y cultural etc.).

B.2.10. Grado de vinculación entre centros de investigación, universidades, sector productivo y agencias gubernamentales: grado de vinculación, intercambio y apoyo técnico entre centros de investigación, universidades, sector productivo y agencias gubernamentales para potenciar las actividades productivas, resolver problemas sociales o trabajar en las tareas conjuntas sobre el desarrollo local/regional. Vinculación manifestada en convenios/acuerdos de colaboración formales o informales, o en la aplicación en empresas, organizaciones sociales o en programas de gobierno, de resultados de investigación, desarrollos tecnológicos o cursos de capacitación.

C. Desarrollo Ambiental Sustentable

C.1. Medio ambiente y recursos naturales

C.1.1. Estado general del medio ambiente: valoración de la situación general del medio ambiente en cuanto a sus principales manifestaciones (contaminación, erosión, etc.).

C.1.2. Grado de educación ambiental: valoración del nivel de educación ambiental de la comunidad (i.e. uso del agua, desechos de basura, etc.), así como presencia de instituciones que fomenten la educación ambiental.

C.1.3. Aprovechamiento y gestión adecuada de recursos naturales: forma de aprovechamiento y gestión de los recursos existentes en la región, manifestada en la promoción de criterios

ambientales en los procesos productivos (i.e. turismo sustentable), utilización del paisaje y la riqueza de biodiversidad como factor de desarrollo; gestión de áreas naturales protegidas, etc.

C.1.5. Disponibilidad de agua para el desarrollo de largo plazo: grado de disponibilidad de agua tanto para el abastecimiento de la población en las localidades como para mantener y potenciar el crecimiento económico en el largo plazo.

C.1.6. Cultura y cuidado del agua: Situación existente entre la población sobre el manejo y aprovechamiento del agua (i.e. prácticas de consumo, instituciones de conservación, etc.).

C.1.7. Existencia de áreas verdes en la comunidad: existencia y condición de áreas verdes en la comunidad (extensión, calidad, etc.).

C.2. Organizaciones, normatividad y programas

C.2.1. Existencia/contribución de organizaciones sociales en pro del medio ambiente: existencia de organizaciones sociales, fundaciones y otras instituciones que llevan a cabo programas y acciones para mejorar el medio ambiente (campañas, publicaciones, talleres, folletos, etc.).

C.2.2. Existencia de grupos de investigación sobre desarrollo sustentable: existencia en la región de grupos de investigación en universidades, centros de investigación, ONGs o fundaciones que lleven a cabo líneas o proyectos específicos sobre el tema del medio ambiente y el desarrollo sustentable (contaminación, conservación de recursos naturales, eficiencia en el uso del agua, ordenamiento ecológico-territorial, reciclaje, etc.).

C.2.3. Existencia de infraestructura ambiental: existencia en la comunidad/municipio de infraestructura y equipamiento ambiental (plantas de tratamiento de agua; disposición de desechos, etc.).

C.2.4. Aplicación de la normatividad ambiental: valoración sobre el grado de aplicación de la normatividad ambiental en las actividades realizadas en la región.

C.2.5. Existencia e implementación de programas de ordenamiento ecológico-territorial:

valoración sobre la existencia de programas de ordenamiento ecológico-territorial en el municipio y su grado de implementación.

D. Desarrollo Institucional Eficiente y Participativo

D.1. Eficiencia Operativa Local

D.1.1. Grado de coordinación intra e interinstitucional: valoración sobre el grado de coordinación al interior y entre las instituciones de gobierno de los tres niveles de gobierno que operan en la región, relacionadas a los programas de desarrollo económico, social o ambiental.

D.1.2. Grado de autonomía programática y financiera: valoración sobre la capacidad programática y financiera del municipio para la programación de obras y toma de decisiones sobre inversiones estratégicas, en relación a los ámbitos superiores de gobierno.

D.1.3. Descentralización de la estructura institucional: valoración sobre el grado de descentralización de la estructura institucional local.

D.1.4. Calidad en la provisión de servicios públicos: valoración sobre la calidad de los servicios públicos proveídos en la comunidad.

D.1.5. Seguimiento y evaluación de programas y proyectos: existencia y grado de acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos realizados en la comunidad, llevados a cabo por autoridades municipales, cabildo, o grupos organizados de la sociedad.

D.1.6. Transparencia en la administración de recursos: valoración sobre el grado de transparencia en la administración de recursos comunitarios o municipales (planeación participativa, revisión pública de informes, auditorías de terceros, etc.).

D.1.7. Eficiencia en la provisión de servicios públicos: valoración sobre la eficiencia en las acciones de implementación de servicios públicos (cumplimiento de las metas de acuerdo a los recursos existentes).

D.1.8. Grado de profesionalización de servidores públicos: valoración sobre el grado de profesionalización de los servidores públicos (reglamentos de perfiles profesionales, sistemas de evaluación y capacitación de personal, etc.).

D.1.9. Grado de modernización y tecnificación administrativa: valoración del nivel de modernización técnica y administrativa municipal (se cuenta con manuales de organización, equipo y sistemas informáticos de atención y bancos de información, etc.).

D.1.10. Simplificación en la regulación y trámites para el desarrollo: valoración del estado del proceso de trámites administrativos y burocratismo en las operaciones ligadas al desarrollo.

D.2. Institucionalización y Planeación Estratégica

D.2.1. Existencia de instancias de inclusión y participación social: existencia de instancias, consejos, comités u otras formas que permitan la participación amplia de los distintos grupos de la sociedad civil.

D.2.2. Proyectos y programas implementados propuestos por la comunidad: valoración del grado de involucramiento y toma de decisiones de la comunidad en los proyectos y programas implementados en la comunidad/municipio (i.e. del total de proyectos implementados, porcentaje de los mismos que fueron decididos por la comunidad).

D.2.3. Promoción y fomento del desarrollo local: existencia de acciones formalizadas para la promoción y el fomento del desarrollo local/municipal (i.e. Consejo o Comité de Desarrollo Local, Fundación de Desarrollo, Grupo Promotor de Desarrollo Local, Dependencia gubernamental específica para la promoción del desarrollo, etc.).

D.2.4. Existencia de instancias para la cooperación público-privada: existencia de instancias, esquemas, acuerdos o programas tendientes a fomentar la cooperación público-privada.

D.2.5. Conformación de fondos regionales de inversión con la aportación de los diversos agentes económicos y de gobierno: existencia o formación de fondos de inversión para fomentar el desarrollo comunitario/municipal, con la aportación conjunta de dependencias de gobierno y de organizaciones empresariales y o sociales.

D.2.6. Existencia de un plan estratégico municipal-local con carácter participativo: existencia de un Plan Estratégico Local-Municipal diseñado con la participación de sectores representativos de la sociedad.

D.2.7. Existencia de un Grupo de Gestión de Desarrollo Local: existencia de un Grupo Promotor de Desarrollo Local/Municipal/Regional, que realiza acciones gestión, promoción y planeación del desarrollo. Un grado avanzado de Grupo de Gestión es la conformación de una Agencia o Fundación para el Desarrollo Local.